



OFICIO: DOT-OV-240-2025
ASUNTO: INFORMATIVO.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS
PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
Presente:

Por medio del presente me permito saludarle, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Ordenamiento del Territorio en el artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a informar:

Que durante el **periodo que comprende del 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, al 31 treinta y uno de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, no fue generado, expedido ni aprobado, **Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, ni Plan Parcial de Desarrollo Urbano alguno**, de conformidad a lo establecido por los artículos 114 y 120 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior, solicito, me tenga informando y cumplimentando debidamente la obligación relativa en la materia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido, quedando a sus órdenes para lo relacionado.

A T E N T A M E N T E:
OCOTLAN, JALISCO A 16 DE JUNIO DEL 2025
"2025 Año de la Escaramuza Charra en Ocotlán, Jalisco"

LIC. SALVADOR ESTRADA BRISEÑO.
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
18 JUN. 2025
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C.c.p. Archivo.

